

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 3-6 de junio de 2013

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 7 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2013/7-A/Add.1

9 mayo 2013

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2012

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

| | | |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Director, RMP*: | Sr. C. Kaye | Tel.: 066513-2197 |
| Asesor Principal de Programas, OM**: | Sr. G. C. Cirri | Tel.: 066513-3677 |
| Asesora de Programas, RMP: | Sra. K. Oppusunggu | Tel.: 066513-3068 |

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645/2558).

* Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

** Departamento de Gestión de las Operaciones

ANTECEDENTES

1. El presente documento se basa en las respuestas detalladas al informe anual de evaluación, los informes de evaluación de las carteras en los países y del impacto, y los informes de evaluación resumidos, todos ellos correspondientes a 2012, en los que se destacó la necesidad de fortalecer las asociaciones en la labor del PMA.
2. La Secretaría prestará mayor atención al aumento de la coherencia y las sinergias entre actividades y programas, así como con los asociados, con miras a mejorar la eficiencia y la eficacia del PMA. Gran parte de esa labor ya se ha iniciado por conducto del reciente fortalecimiento institucional del Programa. La Secretaría reconoce que priorizar las actividades es decisivo para aprovechar al máximo los recursos, y se ha comprometido a coordinar enfoques que mejoren el conjunto de datos que se utilizan para la programación. Ello incluye mejorar la selección de beneficiarios y el uso del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) junto con instrumentos de seguimiento y evaluación (SyE) que sirvan para informar mejor la planificación y la ejecución.
3. La Secretaría aprecia la elevada calidad de las evaluaciones realizadas en 2012 y reconoce la importante contribución que hacen al aprendizaje, el establecimiento de prioridades, la dotación de recursos y el logro de sistemas más eficaces de gestión y ejecución de programas.

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2012 | | | |
|--|--|--|--|
| Recomendaciones | Dependencia responsable | Respuesta de la dirección y medidas adoptadas | Plazo de aplicación |
| <p>Recomendación 1: Integrar la comprensión y aplicación de los principios de buena asociación. Esta integración debe basarse en un enfoque inclusivo y estratégico de asociaciones de todo tipo, y requiere inversión y liderazgo por parte de la dirección superior para establecer las expectativas y las normas de seguimiento, desarrollar las capacidades y los incentivos para la promoción del personal, y proporcionar orientación y apoyo. Esta recomendación se basa en las recomendaciones formuladas en el marco de evaluaciones específicas, en especial las evaluaciones globales y estrategias que instan a establecer estrategias de asociación y financiación más claras.</p> | <p>Departamento de Servicios para las Asociaciones y la Gobernanza (PG) en colaboración con el Equipo directivo superior</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA reconoce la importancia de contar con sólidos principios de asociación entre el personal del Programa y los asociados. El establecimiento del PG asegurará enfoques incluyentes y estratégicos en todo el PMA.</p> <p>Las medidas adoptadas en el marco del proceso de fortalecimiento institucional para reafirmar la importancia que otorga el PMA al trabajo en asociación comprenden las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha realizado un examen de las oficinas de enlace del PMA para definir su configuración óptima. ➤ Se ha creado una dependencia para mejorar la colaboración entre los organismos con sede en Roma y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial; el PMA también ha creado un premio a la eficacia en la colaboración sobre el terreno con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). ➤ La Dependencia de Relaciones con las ONG se ha trasladado al Departamento de Servicios de Operaciones y se denomina ahora Oficina de Asociaciones con las ONG. Apoya la colaboración del PMA con las ONG asociadas en las operaciones, incluido el desarrollo de la capacidad. ➤ Se ha elaborado un proyecto para la nueva estrategia con el sector privado, que se someterá a la aprobación de la Junta. ➤ El PMA ha iniciado las consultas anuales en materia de asociaciones. ➤ Los principios de asociación contenidos en la Plataforma Humanitaria Mundial de 2007 se han incorporado al Manual de instrucciones para la elaboración de los programas del PMA. <p>Tras celebrar consultas dentro del PMA y con los asociados, en 2014 se presentará a la Junta una nueva estrategia mundial en materia de asociaciones.</p> <p>Está previsto propulsar un pacto sobre el desempeño del PMA de modo que se asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas en las relaciones de asociación y la gobernanza.</p> <p>El PMA confirmará nuevamente su posición respecto de los memorandos de entendimiento generales con las ONG, asegurando con ello que se mantenga el carácter flexible y estratégico del proceso. El PMA revisará asimismo los memorandos de entendimiento interinstitucionales vigentes para establecer mecanismos de seguimiento de la ejecución, la eficacia, los resultados y el impacto.</p> | <p>Febrero de 2013</p> <p>Aplicada</p> <p>Junio de 2013</p> <p>En curso</p> <p>Aplicada</p> <p>Junio de 2014</p> <p>Junio de 2014</p> <p>Diciembre de 2013</p> |

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2012 | | | |
|---|---|---|---|
| Recomendaciones | Dependencia responsable | Respuesta de la dirección y medidas adoptadas | Plazo de aplicación |
| | | <p>En el Informe Anual de las Realizaciones de 2014 se incluirá un nuevo indicador con el que se definirá la manera en que el PMA promueve las asociaciones y la colaboración en todos los niveles.</p> <p>Mediante actividades de capacitación interna se mejorarán las capacidades del personal en materia de asociaciones.</p> | <p>Diciembre de 2013</p> <p>Diciembre de 2014</p> |
| <p>Recomendación 2: Reafirmar la importancia de las estrategias para los países y aclarar su función en materia de gobernanza, en las asociaciones y en los marcos estratégicos y operacionales del PMA. En las estrategias para los países debería adoptarse un enfoque a medio y a largo plazo que tenga en cuenta la dinámica del socorro y el desarrollo; se centre en el desarrollo de las capacidades, el sentido de apropiación y la sostenibilidad; trate de forma clara las cuestiones relativas a la alineación con los gobiernos nacionales y los agentes internacionales de ayuda humanitaria, y facilite asociaciones más sólidas y mutuamente responsables que sustenten los nuevos enfoques del PMA y promuevan las sinergias sobre el terreno.</p> | <p>Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones (RMP) en colaboración con la Dirección de Innovación en Materia de Políticas y Programas (OSZ)</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> <p>La dirección reafirma que la elaboración de estrategias para los países es una importante vía para lograr mayor coherencia entre las actividades del PMA y las de los interesados directos, y reconoce que para que estas estrategias sean eficaces deben alinearse el diseño de los programas, el presupuesto y la estructura del PMA en el nivel de los países.</p> <p>La dirección observa que en muchas estrategias para los países se ha formulado un enfoque más estratégico y coherente y se han alineado las intervenciones a corto plazo del PMA con las prioridades y los programas nacionales a largo plazo.</p> <p>En respuesta al Informe Anual de Evaluación de 2011, la dirección se comprometió a “poner en práctica procesos mejorados de aprobación de las estrategias para los países”, y señaló que se integrarían en la aplicación del siguiente Plan Estratégico.</p> <p>La dirección del PMA está decidida a formalizar las estrategias para los países a fin de que sean el principal instrumento de gestión de las carteras de proyectos del Programa en los países. El desarrollo de la capacidad, el sentido de apropiación y la sostenibilidad ocuparán un lugar central y se aclarará en mayor medida qué resultados se obtuvieron y qué mecanismos de financiación se necesitan para ejecutarlas con eficacia; ofrecerán asimismo la debida flexibilidad para responder a las necesidades humanitarias a corto plazo.</p> | <p>Periodo del nuevo Plan Estratégico 2014-2017</p> |

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2012 | | |
|--|--|--|
| Recomendaciones | Dependencia responsable | Respuesta de la dirección y medidas adoptadas |
| <p>Recomendación 3: Hacer un seguimiento de los compromisos asumidos a fin de fortalecer los sistemas de supervisión y presentación de informes, lo que permitirá al PMA ser más sistemático al informar en materia de planificación, costos y beneficios, y de resultados y efectos. Para ello será necesaria una inversión sostenida y adecuada en la puesta en marcha de la estrategia de seguimiento y evaluación de 2012, así como en la gestión de dicha estrategia, de modo de asegurar que los sistemas y las capacidades del personal en materia de recopilación, análisis y utilización de datos para la toma de decisiones a todos los niveles sean adecuados. Los progresos dependerán de la claridad, viabilidad y exhaustividad de los indicadores y medidas; la utilidad y coherencia de los sistemas en función de las necesidades contextuales y del Plan Estratégico, y la eficacia de la gestión y la función directiva.</p> | <p>RMP en colaboración con todas las dependencias del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> <p>En 2012 se aplicó una estrategia actualizada de medición de efectos con miras a mejorar el seguimiento y la presentación de informes al respecto, especialmente en las operaciones de mayor tamaño del PMA. La frecuencia adecuada del seguimiento, la calidad de los datos y el uso de procesos y sistemas de seguimiento no normalizados siguen planteando importantes dificultades. Se elaborará una nueva estrategia de medición de efectos conforme con el Plan Estratégico para 2014-2017, que permitirá seguir mejorando el seguimiento y la presentación de informes. La aplicación del instrumento institucional de seguimiento y evaluación (COMET) en las oficinas en los países proporcionará una plataforma uniforme a nivel del PMA para las funciones de seguimiento.</p> <p>Se han identificado fuentes de financiación. Se destacarán oficiales de SyE en todos los despachos regionales que proporcionarán un apoyo y una supervisión más sostenidos en el terreno.</p> <p>Los cambios estructurales introducidos en 2013 en los informes normalizados sobre los proyectos permitirán mejorar la información sobre los resultados y establecer con mayor claridad los costos unitarios. En el futuro, la clasificación de los proyectos incluirá los tipos de actividad, con lo que se logrará informar más precisamente sobre los efectos y los productos. Las enseñanzas extraídas de las evaluaciones contribuirán al diseño de los futuros proyectos. La información adicional sobre los asociados y las dimensiones de la gestión de resultados "aprendizaje e innovación" y "eficiencia de las operaciones" permitirán que los informes normalizados sobre los proyectos promuevan en mayor medida el aprendizaje y la adaptación.</p> |
| | | <p>Octubre de 2013</p> <p>Todos los oficiales de SyE asumirán sus funciones para julio de 2013</p> <p>31 de marzo de 2013</p> |

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2012 | | |
|---|--|--|
| Recomendaciones | Dependencia responsable | Respuesta de la dirección y medidas adoptadas |
| <p>Recomendación 4: Garantizar una aplicación más coherente de las herramientas analíticas como modo de aumentar la eficacia de los programas del PMA —fortalecer el VAM y el análisis de los conflictos, los asuntos políticos, los medios de subsistencia, las cuestiones de género y la capacidad de los asociados— a fin de diseñar programas que resulten adecuados al lugar en el marco de estrategias más amplias a nivel nacional y de las oficinas en los países, especialmente en situaciones de alto riesgo, frágiles y de conflicto.</p> | <p>OSZ en colaboración con todas las dependencias del Departamento de Servicios para las Operaciones</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA reconoce la necesidad de mejorar los instrumentos de análisis en todas las esferas operacionales para asegurar la eficacia del diseño y la ejecución de los programas, dando especial prioridad al análisis de las cuestiones de género, los medios de subsistencia, la protección y los conflictos, particularmente en contextos frágiles y de alto riesgo.</p> <p>La política de protección del PMA aprobada en 2012 señala la necesidad de perfeccionar las capacidades técnicas y tener en cuenta las inquietudes en materia de protección cuando se diseñan los programas. Diversos especialistas en protección han impartido formación en los despachos regionales para desarrollar la capacidad del personal de las oficinas en los países.</p> <p>El mayor interés que está surgiendo respecto de la resiliencia para mitigar el riesgo de desastres y vincular la asistencia humanitaria al desarrollo a largo plazo exige un aumento de la capacidad de análisis de los medios de subsistencia en varios niveles del PMA. La Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones está preparando material didáctico que facilitará el uso del análisis de los medios de subsistencia en el diseño de los programas.</p> <p>Dada su función de apoyo a la estabilidad y la recuperación en situaciones frágiles y afectadas por conflictos, el PMA está elaborando una nueva política en materia de transiciones, que está previsto someter a la aprobación de la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2013.</p> <p>Para reforzar la programación en los países resulta esencial mejorar el análisis de las cuestiones de género. Se necesitarán recursos para proseguir las iniciativas en curso relacionadas con el género, así como para ampliar la capacidad de análisis.</p> |
| | | <p>2013-2014</p> <p>Noviembre de 2013</p> |

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|------|---|
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| OM | Departamento de Gestión de las Operaciones |
| ONG | organizaciones no gubernamentales |
| OSZ | Dirección de Innovación en Materia de Políticas y Programas |
| PG | Departamento de Servicios para las Asociaciones y la Gobernanza |
| RMP | Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones |
| SyE | seguimiento y evaluación |
| VAM | análisis y cartografía de la vulnerabilidad |